EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3137205616 Y 3148961445 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camaradorada.org.co

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: LANKA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900203439-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : PUERTO BOYACA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 30336
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 27 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 16 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,367,011,645.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 2 8 51
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15572 - PUERTO BOYACA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7386134
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3105660931
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lanka.sas@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 2 8 51
MUNICIPIO : 15572 - PUERTO BOYACA
BARRIO : CENTRO

CORREO ELECTRÓNICO : lanka.sas@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lanka.sas@yahoo.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 – CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 – ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 – CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 – CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 120 DEL 07 DE FEBRERO DE 2008 OTORGADA POR NOTARIA UNICA DE PUERTO BOYACA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5243 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE FEBRERO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA LANKA LIMITADA.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) LANKA LIMITADA
Actual.) LANKA S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 18 DE ENERO DE 2018 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9254 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE FEBRERO DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE LANKA LIMITADA POR LANKA S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 18 DE ENERO DE 2018 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9254 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE FEBRERO DE 2018, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1271	20091201	NOTARIA UNICA	PUERTO BOYACA	RM09-5766	20091215
EP-772	20120628	JUNTA DE SOCIOS	PUERTO BOYACA	RM09-6792	20120704
AC-3	20180118	JUNTA DE SOCIOS	PUERTO BOYACA	RM09-9254	20180215
AC-4	20180821	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	BOYACA	RM09-9543	20180913
CC-	20180821	CONTADOR PUBLICO	PUERTO BOYACA	RM09-9573	20181010
AC-7	20190813	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	PUERTO BOYACA	RM09-10011	20190905
AC-12	20220320	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PUERTO	RM09-11595	20220404

AC-17	20251110	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOYACA PUERTO BOYACA	RM09-14141	20251222

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACION DE OBRAS CIVILES HIDRAULICAS: AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS. OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES: REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SEPTICOS, EMPRADIZACION. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO: REMODELACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, PARQUES, ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, METALICAS, MADERA E INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. LA SOCIEDAD TAMBIEN PODRA REALIZAR LA EJECUCION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO, ESTUDIOS PREVIOS, ASESORIAS, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS VIALES, HIDRAULICOS, SANITARIOS Y AMBIENTALES, INFRAESTRUCTURA FISICA, DESARROLLO URBANO Y TODAS LAS RELACIONADAS Y /O DERIVADAS CON LA INGENIERIA CIVIL. SISTEMAS DE COMUNICACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, MONTAJES PARA CENTRALES HIDRAULICAS, MONTAJES PARA CENTRALES TERMICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA, SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA: TRANSPORTE DE PASAJEROS, TRANSPORTE DE CARGA, SERVICIOS URBANOS: ALUMBRADO PÚBLICO, CONSTRUCCION Y MATENIMIENTO DE VIAS URBANAS. ADEMAS, LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR EN FORMA COMPLEMENTARIA, LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS MECANICOS ELECTRICOS Y DE INSTRUMENTACION, REDES DE VOZ Y DATOS Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, PROTECCIONES, GEOTECNICAS, RECUBRIMIENTO DE TUBERIAS, APLICACIÓN DE PINTURAS INDUSTRIALES, LIMPIEZA CON CHORROS DE ARENA (SANDBLASTIG), MONTAJE DE TUBERIA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES, LA COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS Y ARTICULOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE PETROLERA Y DE LA CONSTRUCCION, EL ALQUILER DE VEHICULOS, ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PESADA, ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y DE COMPUTO, SUMINISTRO DE EQUIPO PESADO; SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS, SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD PARA OFICINA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, SERVICIOS DE REFORESTACION, SERVICIOS DE RECREACION, MANOFACTURAS DE PIEDRA Y YESO, MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, VIAS, PARQUEADEROS, ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS, SERVICIO DE RECICLAJE. LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR COMO OBJETO SOCIAL LA GESTORIA Y/O SOPORTE ADMINISTRATIVO, MANEJO Y LIQUIDACION DEL PROCESO DE NOMINA, CONTRATACION DE PERSONAL, MANEJO DE RRHH, PLANEACION ESTRATEGICA, APOYO OPERATIVO, SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL. ADEMAS LA SOCIEDAD PODRA: PRESTAR UNA COMBINACION DE SERVICIOS DE APOYO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE, LA PLANTACION, EL CUIDADO Y EL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES PARA EDIFICIOS PRIVADOS, PUBLICOS Y SEMIPUBLICOS (COLEGIOS, UNIDADES HOSPITALARIAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, IGLESIAS, ENTRE OTROS), TERRENOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES (PARQUES, ZONAS VERDES, CEMENTERIOS, ENTRE OTROS), TERMINACION Y ACABADOS DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, TALES COMO: LA APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCION, PARA INTERIORES Y EXTERIORES, LA INSTALACION DE PUERTAS, VENTANAS Y SUS MARCOS EN MADERA O DE OTROS MATERIALES, LA INSTALACION DE MUEBLES A LA MEDIDA, ESCALERAS, MOBILIARIO DE TRABAJO Y SIMILARES Y SU RESPECTIVA INSTALACION, EL ACABADO DE INTERIORES, COMO TECHOS, REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES, Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCION, INSTALACION DE BALDOSAS Y LOSAS DE CERAMICA, HORMIGON O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS Y ACCESORIOS DE CERAMICA PARA COCINA Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS, REVESTIMIENTO PARA SUELOS O PAREDES DE TERRAZO, MARMOL O GRANITO, LA PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE EDIFICIOS Y DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL EN GENERAL, INSTALACION DE VIDRIOS, ESPEJOS, LA LIMPIEZA DE EDIFICIOS NUEVOS POSTERIORMENTE AL FINIQUITO DE SU CONSTRUCCION, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL TALES COMO: CIMENTACION, OBRAS DE AISLAMIENTO CONTRA EL AGUA Y LA HUMEDAD, DESHUMIDIFICACION DE EDIFICIOS, CONSTRUCCION DE TECHOS PARA EDIFICIOS RESIDENCIALES, INSTALACION Y DESMONTE DE

ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, TRABAJOS EN LUGARES DIFICIL ACCESO QUE REQUIEREN LA UTILIZACION DE ESCALADA Y DE EQUIPO CORRESPONDIENTE, EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CON OPERADORES, LA ERECCION O INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS A PARTIR DE PIEZAS DE FABRICACION NO PROPIAS. ASI MISMO, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, Y PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA QUE PERMITA FACILITAR O DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA O LA INDUSTRIA PERTINENTE DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	300.000.000,00	10.000,00	30.000,00
CAPITAL SUSCRITO	300.000.000,00	10.000,00	30.000,00
CAPITAL PAGADO	300.000.000,00	10.000,00	30.000,00

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

QUE POR CERTIFICACION DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EXPEDIDO POR EL CONTADOR PUBLICO OCTVAIO DE JESUS HERRERA MONSALVE, CON CEDULA NO. 18.505.972, TARJETA PROFESIONAL No 107875-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, E INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025, BAJO EL NÚMERO 14142 DEL LIBRO IX, CONSTA QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD LANKA S.A.S, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025, ES EL SIGUIENTE: CAPITAL SUSCRITO $ 300.000.000 DIVIDIDO EN 30.000 ACCIONES DE VALOR NOMINAL DE 10.000 CADA UNA. CAPITAL PAGADO $ 300.000.000 DIVIDIDO EN 30.000 ACCIONES DE VALOR NOMINAL DE 10.000 CADA

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 18 DE ENERO DE 2018 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9254 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRADE ZAPATA HELIODORO	CC 7,251,866

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 20 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10410 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ANDRADE ALMANZA JHON KEVIN	CC 1,056,772,423

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE GENERAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESÉNTATE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE

LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIERAN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,151,758,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290

CERTIFICA

QUE POR CERTIFICACION DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, EXPEDIDO POR LA CONTADORA PÚBLICA, DOCTORA NEILA MELISA OLIVERA TORRES QUIEN EN REPRESANTACION DE SAMPEDRO ASESORES SAS IDENTIFICADA CON NIT 900.929.117-6. E INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 10 DE OCTUBRE DE 2018, BAJO EL NÚMERO 9573 DEL LIBRO IX, CONSTA QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD LANKA S.A.S. DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, A 21 DE AGOSTO DE 2018, ES EL SIGUIENTE: CAPITAL SUSCRITO 60.000.000 CAPITAL PAGADO 60.000.000 DIVIDIDO EN SEIS MIL (6.000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE $ 10.000 CADA UNA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/18 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pp9T5ARmuc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN pp9T5ARmuc



EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****